



Municipalidad
Distrital de Pocollay



FE DE ERRATAS

La Unidad de Secretaría General y Archivo Central, hace de conocimiento público que, en el Acuerdo Municipal N°011-2023-MDP-T, publicado el 29 de marzo en su **ARTICULO SEGUNDO**, **DICE:**

ENCARGAR, a la Unidad de Secretaria General y Archivo Central, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Diario Oficial el Peruano.

DEBE DECIR:

ENCARGAR, a la Unidad de Secretaria General y Archivo Central, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Diario Encargado de las Publicaciones Judiciales de Tacna.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABOG. CARLOS IVÁN PORLLES GAMARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL